

C. 9278

La Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos y tiene el honor de comunicar que la *edición de 2025 del Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad Intelectual* se celebrará el martes 14 y el miércoles 15 de octubre de 2025 en formato híbrido (en persona en la sede de la OMPI en Ginebra (Suiza) y virtualmente en la plataforma Zoom).

Con la organización del *Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad Intelectual* se responde a la demanda de los Estados miembros de fomentar el diálogo entre jueces, habida cuenta de que los tribunales nacionales y regionales tienen que hacer frente a un número cada vez mayor de nuevos problemas en las causas relacionadas con la propiedad intelectual. El objetivo del Foro es ser una plataforma de intercambio de información y prácticas sobre cuestiones de interés común entre las autoridades judiciales y, al mismo tiempo, exponer la función que cumplen las diversas estructuras judiciales dentro de los distintos marcos jurídicos y económicos nacionales y regionales. En 2024, el Foro reunió a 435 jueces de 101 países y seis tribunales regionales, quienes dialogaron con sus colegas de todo el mundo sobre cuestiones relativas a la legislación en materia de propiedad intelectual.

El proyecto de programa de la edición de 2025 del Foro puede consultarse en el sitio web de la OMPI, en: <https://www.wipo.int/judgesforum2025>. Habrá interpretación simultánea en inglés, árabe, chino, español, francés y ruso.

Con el fin de fomentar un diálogo abierto entre pares, la asistencia al Foro se limitará a jueces de tribunales y miembros de organismos de recurso cuasijudiciales de las oficinas de propiedad intelectual.

A fin de promover la participación de jueces de propiedad intelectual de todas las jurisdicciones, la Oficina Internacional agradecería su ayuda para transmitir la presente invitación a las autoridades judiciales competentes.

Se agradecerá que los jueces y miembros de órganos de recurso cuasijudiciales de Oficinas de propiedad intelectual que estén interesados comuniquen su participación en el Foro a más tardar el 20 de septiembre de 2025, inscribiéndose en línea en [https://www.wipo.int/registration/es/form.jsp?organization=WIPO&registration\\_id=610](https://www.wipo.int/registration/es/form.jsp?organization=WIPO&registration_id=610) con el siguiente código seguro: NO79SQ21HG. No hay tasa de inscripción, y en principio, los participantes en el Foro correrán con sus propios gastos y los jueces que decidan participar en persona deberán hacerse cargo de sus gastos de viaje y alojamiento. Todos los participantes tomarán parte en el Foro a título personal.

Toda consulta en relación con el Foro puede dirigirse a la Oficina Internacional:  
[judicial.institute@wipo.int](mailto:judicial.institute@wipo.int).

28 de mayo de 2025

